

Guayaquil, julio 29 de 2014.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que en esta fecha, procedí a registrar las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ERIBAG S.A., cuyo expediente es el 127117:

- El accionista señor Rodany Carlos Arroba Sorroza, con cédula de ciudadanía número 0908590268, transfirió CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número uno, a favor del señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912140522. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
- El accionista señor Adolfo José Izquierdo Mazzo, con cédula de ciudadanía número 0912181492, transfirió TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número dos, a favor del señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912140522. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
- El accionista señor Adolfo José Izquierdo Mazzo, con cédula de ciudadanía número 0912181492, transfirió una acción ordinaria y nominativa de un dólar, contenidas en el título número tres, a favor de la señora María Gracia Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912841475. El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

p. ERIBAG S.A.

ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL

Guayaquil, julio 28 de 2014.

Señor
ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL DE ERIBAG S.A.
Ciudad

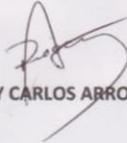
De nuestras consideraciones:

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas que, el día de hoy, el señor Rodany Carlos Arroba Sorroza ha cedido al señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título número No. 1, y constitutivas del capital social de la compañía ERIBAG S.A..

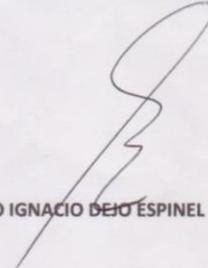
Agradeceremos además que se sirva notificar este particular a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

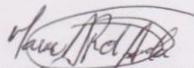


RODANY CARLOS ARROBA SORROZA



ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL

Autorizo a mi cónyuge, Rodany Carlos Arroba Sorroza, a realizar la presente transferencia de acciones.- Guayaquil, julio 28 de 2014.



MARÍA AUGUSTA ROBALINO CASTRO

Guayaquil, julio 28 de 2014.

Señor
ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL DE ERIBAG S.A.
Ciudad

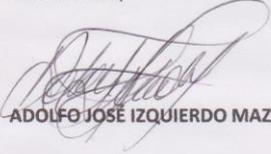
De nuestras consideraciones:

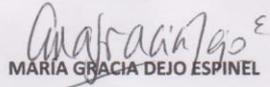
Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas que, el día de hoy, el señor Adolfo José Izquierdo Mazzo ha cedido a la señora María Gracia Dejo Espinel, una acción ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, contenida en el título número No. 3, y constitutiva del capital social de la compañía ERIBAG S.A..

Agradeceremos además que se sirva notificar este particular a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


ADOLFO JOSÉ IZQUIERDO MAZZO


MARÍA GRACIA DEJO ESPINEL

Guayaquil, julio 28 de 2014.

Señor
ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL DE ERIBAG S.A.
Ciudad

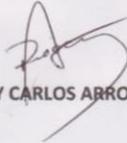
De nuestras consideraciones:

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas que, el día de hoy, el señor Rodany Carlos Arroba Sorroza ha cedido al señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título número No. 1, y constitutivas del capital social de la compañía ERIBAG S.A..

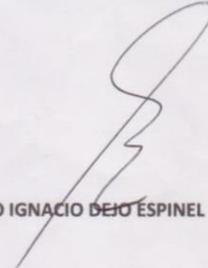
Agradeceremos además que se sirva notificar este particular a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

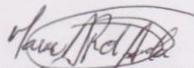


RODANY CARLOS ARROBA SORROZA



ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL

Autorizo a mi cónyuge, Rodany Carlos Arroba Sorroza, a realizar la presente transferencia de acciones.- Guayaquil, julio 28 de 2014.



MARÍA AUGUSTA ROBALINO CASTRO

Guayaquil, julio 28 de 2014.

Señor
ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL DE ERIBAG S.A.
Ciudad

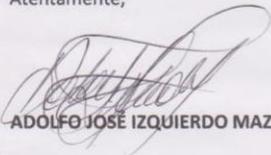
De nuestras consideraciones:

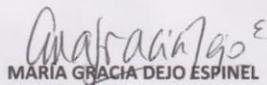
Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas que, el día de hoy, el señor Adolfo José Izquierdo Mazzo ha cedido a la señora María Gracia Dejo Espinel, una acción ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, contenida en el título número No. 3, y constitutiva del capital social de la compañía ERIBAG S.A..

Agradeceremos además que se sirva notificar este particular a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


ADOLFO JOSÉ IZQUIERDO MAZZO


MARÍA GRACIA DEJO ESPINEL

Guayaquil, julio 29 de 2014.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que en esta fecha, procedí a registrar las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ERIBAG S.A., cuyo expediente es el 127117:

- El accionista señor Rodany Carlos Arroba Sorroza, con cédula de ciudadanía número 0908590268, transfirió CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número uno, a favor del señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912140522. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
- El accionista señor Adolfo José Izquierdo Mazzo, con cédula de ciudadanía número 0912181492, transfirió TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número dos, a favor del señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912140522. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
- El accionista señor Adolfo José Izquierdo Mazzo, con cédula de ciudadanía número 0912181492, transfirió una acción ordinaria y nominativa de un dólar, contenidas en el título número tres, a favor de la señora María Gracia Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912841475. El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

p. ERIBAG S.A.

ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL

Guayaquil, julio 28 de 2014.

Señor
ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL DE ERIBAG S.A.
Ciudad

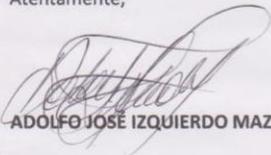
De nuestras consideraciones:

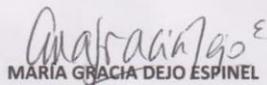
Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas que, el día de hoy, el señor Adolfo José Izquierdo Mazzo ha cedido a la señora María Gracia Dejo Espinel, una acción ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, contenida en el título número No. 3, y constitutiva del capital social de la compañía ERIBAG S.A..

Agradeceremos además que se sirva notificar este particular a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


ADOLFO JOSÉ IZQUIERDO MAZZO


MARÍA GRACIA DEJO ESPINEL

Guayaquil, julio 29 de 2014.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que en esta fecha, procedí a registrar las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ERIBAG S.A., cuyo expediente es el 127117:

- El accionista señor Rodany Carlos Arroba Sorroza, con cédula de ciudadanía número 0908590268, transfirió CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número uno, a favor del señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912140522. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
- El accionista señor Adolfo José Izquierdo Mazzo, con cédula de ciudadanía número 0912181492, transfirió TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número dos, a favor del señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912140522. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
- El accionista señor Adolfo José Izquierdo Mazzo, con cédula de ciudadanía número 0912181492, transfirió una acción ordinaria y nominativa de un dólar, contenidas en el título número tres, a favor de la señora María Gracia Dejo Espinel, con cédula de ciudadanía número 0912841475. El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

p. ERIBAG S.A.

ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL

Guayaquil, julio 28 de 2014.

Señor
ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL
GERENTE GENERAL DE ERIBAG S.A.
Ciudad

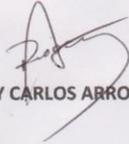
De nuestras consideraciones:

Sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas que, el día de hoy, el señor Rodany Carlos Arroba Sorroza ha cedido al señor Arturo Ignacio Dejo Espinel, cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título número No. 1, y constitutivas del capital social de la compañía ERIBAG S.A..

Agradeceremos además que se sirva notificar este particular a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

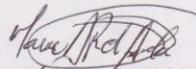


RODANY CARLOS ARROBA SORROZA



ARTURO IGNACIO DEJO ESPINEL

Autorizo a mi cónyuge, Rodany Carlos Arroba Sorroza, a realizar la presente transferencia de acciones.- Guayaquil, julio 28 de 2014.



MARÍA AUGUSTA ROBALINO CASTRO